

Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético

**CUESTIONARIO PREPARATORIO
DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN DELITO CIBERNÉTICO**

INTRODUCCIÓN

El presente cuestionario busca recolectar información útil para los propósitos de la Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético, la cual se celebrará a principios de 2014, en relación con las recomendaciones que han sido formuladas en las reuniones anteriores y las que han sido adoptadas en el marco del proceso de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), concordantes con las mismas.

Para estos efectos, el cuestionario se divide en cinco áreas temáticas: (I) Legislación; (II) Cooperación internacional; (III) Unidades especializadas y esfuerzos nacionales; (IV) Resultados de investigaciones y enjuiciamientos en materia de delito cibernético; y (V) Capacitación.

Teniendo en cuenta lo anterior, sírvase remitir la respuesta de su Estado al presente cuestionario, a más tardar el **martes 10 de diciembre de 2013**, a la Secretaría General de la OEA (Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos) al correo electrónico LegalCooperation@oas.org o al número de fax: + (202) 458-3598.

Por favor adicionar el espacio que requiera en cada respuesta o anexar hojas, según lo estime necesario.

I. LEGISLACIÓN

A. LEGISLACIÓN SUSTANTIVA:

1.1. ¿Ha tipificado su país las siguientes modalidades de delito cibernético?

- | | | |
|--|----------|--------|
| a) Acceso ilícito | Sí (x) | No () |
| b) Interceptación ilícita | Sí (x) | No () |
| c) Ataques a la integridad de datos | Sí (x) | No () |
| d) Ataques a la integridad de sistemas | Sí (x) | No () |
| e) Abuso de dispositivos | Sí (x) | No () |
| f) Falsificación informática | Sí (x) | No () |
| g) Fraude informático | Sí (x) | No () |
| h) Pornografía infantil | Sí (x) | No () |
| i) Delitos contra la propiedad intelectual y derechos afines | Sí (x) | No () |
| j) Otras (sírvase enumerarlas): _____ | Sí () | No () |

En caso afirmativo, sírvase enumerar y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de la legislación: arts. 77; 128; 153; 153 bis; 155; 157; 157 bis; 173, ins. 16; 184; 197; 255; 292 del Código Penal de la Nación (<http://www.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-11179->

codigo_penal.htm;jsessionid=1h0w7xbip06jc1u4f53jem92vy?0); 71; 72; y 72 bis de la Ley 11.723 (http://www.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-11723-regimen_propiedad_intelectual.htm?1).

1.2. ¿Ha promulgado su país legislación que:

a) Tipifique la tentativa de comisión de cualquiera de las modalidades de delito cibernético enumeradas arriba? Sí (x) No ()

En caso afirmativo, sírvase enumerar y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de la legislación: Arts. 42, 43 y 44 del Código Penal (http://www.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-11179-codigo_penal.htm;jsessionid=1h0w7xbip06jc1u4f53jem92vy?0)

b) Tipifique la complicidad y la instigación en la comisión de cualquiera de las modalidades de delito cibernético enumeradas arriba? Sí (x) No ()

En caso afirmativo, sírvase enumerar y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de la legislación: Arts. 45 y 46 del Código Penal (http://www.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-11179-codigo_penal.htm;jsessionid=1h0w7xbip06jc1u4f53jem92vy?0)

c) Contemple posibilidad de responsabilidad institucional por delitos cibernéticos, es decir, legislación según la cual puede hacerse responsables a personas morales por delitos penales de tipo cibernético? Sí () No (x)

En caso afirmativo, sírvase enumerar y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de la legislación: _____

B. LEGISLACIÓN PROCESAL:

1.3. En caso de que su país no haya tipificado alguna de las anteriores conductas, indique si está desarrollando algunas acciones para hacerlo: Sí () No (x)

En caso afirmativo, sírvase describir esos esfuerzos: _____

1.4. ¿Permite la legislación de su país, por parte los investigadores criminales, requerir a los Proveedores de Servicios de Internet a preservar pruebas electrónicas sin la necesidad de una orden judicial?

Sí () No (x)

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente las normas y/u otras medidas existentes al respecto y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de las mismas: _____

1.5. ¿Ha adoptado su país la legislación u otras medidas necesarias que permitan a sus autoridades competentes:

a) Confiscar, decomisar o secuestrar sistemas o dispositivos de almacenamiento informático? Sí (x) No ()

b) Copiar y conservar los datos informáticos consultados? Sí (x) No ()

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente las normas y/u otras medidas existentes al respecto y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de las mismas: Libro II, Título III, Capítulo I del Código Procesal Penal de la Nación (http://www.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-23984-codigo_procesal_penal.htm?5)

II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

2.1. ¿Se ha vinculado su país a la “Red de Emergencia de Contactos sobre Delitos de Alta Tecnología 24 horas/7 días” del G-8? Sí () No (x)

En caso negativo, ¿ha tomado su país alguna(s) medida(s) para vincularse?

Sí () No () No lo sé (x)

En caso afirmativo, sírvase expresar en qué han consistido esas medidas: _____

2.2. ¿Cuenta su país con legislación que permita dar trámite a las solicitudes de asistencia mutua de otros Estados para la obtención de pruebas electrónicas?

Sí (x) No () No lo sé ()

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente las normas y/u otras medidas existentes al respecto y adjuntar copia, de preferencia electrónica, de las mismas: Ley 24.767 (http://www.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-24767-ley_cooperacion_internacional_en.htm?6)

2.3. ¿Ha formulado o recibido su país solicitudes de asistencia mutua para la investigación o enjuiciamiento de delitos cibernéticos o bien para la obtención de pruebas electrónicas y la realización de otros actos necesarios para facilitar la investigación o enjuiciamiento de estos delitos? Sí () No () No lo sé (x)

En caso afirmativo, sírvase indicar el número de solicitudes que ha formulado y/o recibido y el estado en que se encuentran dichas solicitudes: _____

III. UNIDADES ESPECIALIZADAS Y ESFUERZOS NACIONALES

3.1. ¿Hay en su país una unidad o entidad encargada específicamente de **investigar** los delitos cibernéticos? (autoridad de policía) Sí (x) No ()

En caso afirmativo, sírvase proporcionar la siguiente información:

- Nombre de la unidad o instancia: División Delitos Tecnológicos de la Policía Federal Argentina
- Institución de la que depende: Ministerio de Seguridad
- Dirección en internet de la unidad o instancia:
- Información de contacto:
 - o Nombre del titular: Comisario Walter Bernal
 - o Domicilio: Cavia 3350, 1º, Ciudad de Buenos Aires, C1425DDJ, Argentina
 - o Teléfono(s): (+54 11) 4800-1120/4370-5899 Fax:
 - o Correo electrónico: delitostecnologicos@policiafederal.gov.ar

3.2. ¿Hay en su país una unidad o entidad encargada específicamente de **procesar jurídicamente** la comisión de delitos cibernéticos? Sí (x) No ()

En caso afirmativo, sírvase proporcionar la siguiente información:

- Nombre de la unidad o instancia: Fiscalía Especializada en Delitos Informáticos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Institución de la que depende: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Dirección en internet de la unidad o instancia: www.delitosinformaticos.fiscalias.gob.ar
- Información de contacto:
 - o Nombre del titular: Dra. Daniela Dupuy
 - o Domicilio: Beruti 3345, 3º, Ciudad de Buenos Aires, C1425BBR, Argentina
 - o Teléfono(s): (+54 11) 4014-1909 Fax:
 - o Correo electrónico: ddupuy@jusbaire.gov.ar

3.3. ¿Ha establecido su país páginas en internet para facilitar que los ciudadanos cuenten con información para evitar ser víctimas de delitos cibernéticos y para detectarlos y denunciarlos ante las autoridades competentes cuando ellos ocurran? Sí (x) No ()

En caso afirmativo, sírvase proveer las direcciones en internet respectivas y una descripción breve de las mismas: www.convosenlaweb.gob.ar

3.4. ¿Ha implementado su país algún programa de probidad o creación de conciencia sobre los riesgos del delito cibernético, o ha producido manuales o guías para orientar y alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del delito cibernético y formas para evitar convertirse en víctima del mismo? Sí () No (x)

En caso afirmativo, sírvase proveer una descripción breve de dichos programas, manuales o guías: _____

IV. RESULTADOS DE INVESTIGACIONES Y ENJUICIAMIENTOS EN MATERIA DE DELITO CIBERNÉTICO

4.1. Sírvase indicar el número de **investigaciones** que ha realizado su país con respecto a cada uno de los siguientes delitos cibernéticos o conductas desde enero de 2012 hasta la fecha:

- | | |
|--|---------------------------------|
| a) Acceso ilícito | Número de investigaciones: ____ |
| b) Interceptación ilícita | Número de investigaciones: ____ |
| c) Ataques a la integridad de datos | Número de investigaciones: ____ |
| d) Ataques a la integridad de sistemas | Número de investigaciones: ____ |
| e) Abuso de dispositivos | Número de investigaciones: ____ |
| f) Falsificación informática | Número de investigaciones: ____ |
| g) Fraude informático | Número de investigaciones: ____ |
| h) Pornografía infantil | Número de investigaciones: ____ |
| i) Delitos contra la propiedad intelectual y derechos afines | Número de investigaciones: ____ |

4.2. Si su país ha tipificado cualquiera de los delitos cibernéticos a que se refiere la pregunta 1.1 anterior, sírvase indicar el número de **enjuiciamientos** que ha realizado su país con respecto a cada uno de los delitos cibernéticos correspondientes, desde enero de 2012 hasta la fecha, así como el número de casos que dieron lugar a una **condena**:

- | | | |
|--|-------------------------|---------------|
| a) Acceso ilícito | Casos enjuiciados: ____ | Condenas ____ |
| b) Interceptación ilícita | Casos enjuiciados: ____ | Condenas ____ |
| c) Ataques a la integridad de datos | Casos enjuiciados: ____ | Condenas ____ |
| d) Ataques a la integridad de sistemas | Casos enjuiciados: ____ | Condenas ____ |
| e) Abuso de dispositivos | Casos enjuiciados: ____ | Condenas ____ |
| f) Falsificación informática | Casos enjuiciados: ____ | Condenas ____ |
| g) Fraude informático | Casos enjuiciados: ____ | Condenas ____ |
| h) Pornografía infantil | Casos enjuiciados: ____ | Condenas ____ |
| i) Delitos contra la propiedad intelectual y derechos afines | Casos enjuiciados: ____ | Condenas ____ |

4.3. ¿Han enfrentado alguna dificultad con respecto a la investigación o el enjuiciamiento de estos delitos? Sí () No ()

En caso afirmativo, sírvase proveer una descripción detallada y específica del tipo de dificultades que se han enfrentado: _____

4.4. ¿Existen ámbitos relativos al combate del delito cibernético en que su país podría beneficiarse de cooperación técnica suministrada por otros Estados miembros?

Sí (x) No ()

En caso afirmativo, sírvase proveer una descripción detallada y específica del tipo de cooperación técnica que podría ser benéfica para su país: formación de operadores de fuerzas de seguridad y judiciales, construcción de capacidades, intercambio de experiencias

V. CAPACITACIÓN

- 5.1. ¿Ofrece su país capacitación sobre delito cibernético y sobre la obtención de pruebas electrónicas a los funcionarios responsables de la aplicación de la legislación?

Sí () No (x)

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente el tipo de capacitación y el número de funcionarios capacitados: _____

- 5.2. ¿Ofrece su país capacitación a los fiscales sobre delito cibernético y obtención de pruebas electrónicas? Sí () No (x)

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente el tipo de capacitación y el número de funcionarios capacitados: _____

- 5.3. ¿Ofrece su país capacitación a los jueces sobre delito cibernético y obtención de pruebas electrónicas? Sí () No (x)

En caso afirmativo, sírvase describir brevemente el tipo de capacitación y el número de funcionarios capacitados: _____

INFORMACIÓN SOBRE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE CUESTIONARIO

Por favor, complete la siguiente información:

(a) Estado: Argentina

(b) El funcionario a quién puede consultarse sobre las respuestas dadas a este cuestionario es:

() Sr.: Norberto F. Frontini

Título/cargo: Asesor

Organismo/oficina: Subsecretaría de Política Criminal de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Domicilio: Sarmiento 329, 4º, Ciudad de Buenos Aires, C1041BXE

Número de teléfono: 5300-4027

Número de fax: 5300-4027

Correo electrónico: nfrontini@jus.gob.ar